

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** la siguiente pregunta relativa a un vertido de agua radiactiva en Garoña, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer hace unas semanas hubo un vertido de agua radiactiva en la central nuclear de Garoña. Según se ha publicado, el pasado 24 de marzo a las 10:15 horas un contenedor con un bidón con agua radiactiva que estaba siendo transportado en un contenedor extraído del Almacén Transitorio de Residuos y Bidones (ATR) en la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) cayó al suelo de forma accidental de una altura de tres metros y se vertieron unos tres litros de agua radiactiva. Así ha sido recogido en el acta de inspección trimestral del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Este vertido se produce con la central parada, pero vuelve a poner de manifiesto el riesgo que para la seguridad y el medio ambiente supone la central nuclear de Garoña.

Nuevamente es imprescindible recordar que el riesgo nuclear continúa, y de forma innecesaria ya que no existe motivo alguno para que la central no sea definitivamente clausurada.

Por todo esto, se pregunta:

¿Qué valoración hace el gobierno de este nuevo incidente en la central nuclear de Garoña?

¿Qué riesgo existe de que un caso similar, o mayor, de vertido de aguas radiactivas vuelva a producirse?

¿Se van a tomar medidas de seguridad adicionales para evitar nuevos casos como éste?

¿A qué espera el Gobierno para cerrar definitivamente esta planta?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2017.



Fdo: Juan López de Uralde
Diputado